

INFORME

III AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

“TRANSPORTE PÚBLICO ELÉCTRICO PARA EL 2030. UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE EN FAVOR DE LOS USUARIOS”

- **Día:** lunes, 27 de octubre de 2025
- **Lugar:** Hotel Casa de Ávila – Av. San Martín 116, Arequipa
- **Período Legislativo:** 2025- 2026
- **Número de participantes:** 50 ciudadanos.

1.- OBJETIVO GENERAL

Promover el debate y la concertación de propuestas para impulsar la implementación del transporte público eléctrico en el Perú al año 2030, como una política pública sostenible que garantice un servicio eficiente, limpio y accesible para todos los usuarios.

2.- OBJETIVO ESPECÍFICO

Recoger aportes, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía y de los actores del sector transporte de la región Arequipa, a fin de fortalecer el marco normativo que incentive la masificación del transporte público eléctrico en beneficio directo de los consumidores y del medio ambiente.

3.- PARTICIPANTES

En la mesa de honor participaron los representantes de las siguientes organizaciones de los servicios públicos:

- Congresista **JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI**, presidenta de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.
- **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, congresista de la República
- **FRANCISCO MARTIN MENDOZA SALDARRIAGA**, viceministro de electricidad del Ministerio de Energía y Minas
- Exposición de la señora **ELIANA BETTYLINI HERRERA CALDERON**,

subcoordinadora de estudios de la dirección de políticas y normas en transporte vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

- Exposición de la señora FANNY ENCISO OJEDA y DAVID LOCK NAVARRO, especialistas en mitigación de gases de efecto invernadero del Ministerio del Ambiente
- Exposición del señor ROBERTO CARLOS TAMAYO PEREYRA, jefe de supervisión de generación eléctrica y COES de Osinergmin
- Exposición de MARKPOOL FRANCOIS DE TABOADA QUENAYA, gerente general de la
- Sociedad Eléctrica del Sur – SEAL
- Exposición del señor GUSTAVO CHIRINOS ESTRADA, asesor legal de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa
- Exposición del señor ELLIOTH TARAZONA ÁLVAREZ, gerente técnico, regulatorio y de sostenibilidad de la Asociación Automotriz del Perú
- Exposición del señor FEDERICO CÁRDENAS QUIROZ, presidente de la Asociación en Defensa de los Derechos del Consumidor - San Francisco
- Exposición del señor GIOVANNI VALENTÍN SALAS MEDINA, subgerente de gestión ambiental de la Municipalidad Provincial de Arequipa
- Exposición del señor JACOB SALAZAR ALDANA, gerente regional ambiental del Gobierno Regional de Arequipa

4. PROGRAMA

- 11:00 a.m. Palabras de bienvenida de la señora JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI, presidenta de la Comisión
- 11:05 a.m. Palabras del señor ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, congresista de la República
- 11:10 a.m. Exposición del señor FRANCISCO MARTIN MENDOZA SALDARRIAGA, viceministro de electricidad del Ministerio de Energía y Minas

- 11:20 a.m. Exposición de la señora ELIANA BETTYLINI HERRERA CALDERON, subcoordinadora de estudios de la dirección de políticas y normas en transporte vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- 11:30 a.m. Exposición de la señora FANNY ENCISO OJEDA y DAVID LOCK NAVARRO, especialistas en mitigación de gases de efecto invernadero del Ministerio del Ambiente
- 11:40 a.m. Exposición del señor ROBERTO CARLOS TAMAYO PEREYRA, jefe de supervisión de generación eléctrica y COES de Osinergmin
- 11:50 a.m. Exposición de MARKPOOL FRANCOIS DE TABOADA QUENAYA, gerente general de la
- Sociedad Eléctrica del Sur – SEAL
- 12:00 p.m. Exposición del señor GUSTAVO CHIRINOS ESTRADA, asesor legal de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa
- 12:10 p.m. Exposición del señor ELLIOTH TARAZONA ÁLVAREZ, gerente técnico, regulatorio y de sostenibilidad de la Asociación Automotriz del Perú
- 12:20 p.m. Exposición del señor FEDERICO CÁRDENAS QUIROZ, presidente de la Asociación en Defensa de los Derechos del Consumidor - San Francisco
- 12:30 p.m. Exposición del señor GIOVANNI VALENTÍN SALAS MEDINA, subgerente de gestión ambiental de la Municipalidad Provincial de Arequipa
- 12:40 p.m. Exposición del señor JACOB SALAZAR ALDANA, gerente regional ambiental del Gobierno Regional de Arequipa
- 12:50 p.m. Intervención del representante del Ministerio de Economía y Finanzas, colegios profesionales, universidades y sociedad civil
- 13:00p.m. Conclusiones y clausura

5. NOTA DE PRENSA

EL PERÚ APUNTA A UN TRANSPORTE PÚBLICO TOTALMENTE ELÉCTRICO EN 2030

Katy Ugarte: Esta norma promueve la electromovilidad, mejora la calidad y contribuye al cuidado del medio ambiente.

La presidenta de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República, Katy Ugarte Mamani, anunció la presentación del proyecto de ley que incentiva la masificación del transporte público eléctrico en el Perú hacia el año 2030.

La iniciativa legislativa, denominada “Ley que incentiva el transporte público eléctrico para el 2030, en favor de los usuarios peruanos”, tiene como objetivo principal garantizar un sistema de transporte sostenible, moderno y ambientalmente responsable, que contribuya a la reducción de emisiones contaminantes y asegure el derecho de todos los ciudadanos a un ambiente saludable.

El proyecto plantea un marco integral de medidas que compromete al Estado, las empresas concesionarias y los gobiernos locales a desarrollar la infraestructura necesaria para la carga eléctrica, promover incentivos tributarios y fomentar la inversión en flotas eléctricas destinadas al transporte público. Todo ello bajo la supervisión técnica de Osinergmin, entidad encargada de velar por la seguridad, calidad y eficiencia del servicio eléctrico nacional.

Entre los aspectos más relevantes, la propuesta establece la creación de una Comisión Técnica Multisectorial, integrada por representantes del Poder Ejecutivo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Osinergmin y las empresas concesionarias del servicio. Esta instancia tendrá la responsabilidad de formular políticas y estrategias para acelerar la adopción del transporte eléctrico y rendir cuentas semestralmente ante el Congreso sobre los avances alcanzados.

“La electromovilidad no es solo una tendencia mundial, sino una necesidad urgente para reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en nuestras ciudades. Este proyecto coloca al consumidor y al ciudadano en el centro de la transformación tecnológica que el país necesita”, sostuvo la congresista Katy Ugarte, autora de la propuesta.

La legisladora también destacó que la implementación progresiva de la movilidad eléctrica reducirá los costos de operación en el transporte público, lo que a mediano plazo podría reflejarse en tarifas más justas y un servicio más eficiente para los usuarios.

Durante la tercera audiencia pública descentralizada de la Comisión, realizada en la ciudad de Arequipa, Ugarte Mamani señaló que esta iniciativa “marca un

hito en la defensa de los derechos de los usuarios, al priorizar el acceso a un transporte moderno, seguro y ambientalmente responsable. Es un ejemplo de cómo la legislación puede contribuir al bienestar colectivo y a la sostenibilidad del país”.

En la sesión participaron autoridades y especialistas del sector eléctrico y de transporte. El viceministro de Electricidad, Martín Mendoza, reconoció que aún existen desafíos que deben ser superados, entre ellos la falta de articulación entre los actores del sistema, los altos costos de operación y mantenimiento, la baja autonomía de los vehículos eléctricos, los tiempos de carga prolongados y el desconocimiento generalizado sobre la tecnología.

Por su parte, los expertos expusieron que, a nivel regional, Chile lidera la adopción de buses eléctricos de transporte público con 2,882 unidades, mientras que el Perú apenas cuenta con ocho vehículos en operación, lo que evidencia la necesidad de políticas más ambiciosas para cerrar la brecha tecnológica.

En el ámbito local, la Sociedad Eléctrica del Sur (Seal) informó que, si bien existe interés en la masificación del transporte eléctrico en Arequipa, la empresa no cuenta aún con la infraestructura suficiente para atender la demanda, particularmente en lo que respecta a estaciones de carga, operación, mantenimiento y calidad del suministro.

Asimismo, el representante de la Asociación de Defensa de los Derechos del Consumidor “San Francisco”, Federico Cárdenas, advirtió que, si bien algunas empresas automotrices han reducido significativamente los precios de los vehículos eléctricos, el principal obstáculo sigue siendo la escasez de puntos de carga y la limitada difusión de los beneficios de esta tecnología.

Lima, 27 de octubre del 2025

6. ACCIONES ADOPTADAS

1. Impulsar el debate parlamentario del proyecto de ley para su pronta aprobación.
2. Coordinar con el MTC y el MINEM la identificación de zonas prioritarias para el desarrollo de infraestructura de carga eléctrica.
3. Promover campañas informativas nacionales sobre los beneficios de la movilidad eléctrica y su impacto en la calidad de vida de los usuarios.
4. Supervisar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las entidades competentes, mediante un seguimiento técnico periódico.

7. RECURSOS LOGÍSTICOS

Se utilizó Banners, útiles de escritorio, material publicitario y didáctico; recursos que son propios de la Comisión.

8. PRESENTACIONES

Durante la Audiencia se recibieron 3 presentaciones en PowerPoint, de los siguientes funcionarios:

PPT Institución	Ponente
Viceministro de Electricidad Ministerio de Energía y Minas del Perú	Francisco Mendoza Saldarriaga
Asociación Automotriz del Perú- AAP, Gerente técnico, regulatorio y de sostenibilidad	Ing. Ellioth Tarazona Alvarez
OSINERMINING Gerencia de Supervisión de Energía	Roberto Carlos Tamayo Pereyra

9. REPERCUSIÓN DE LA AUDIENCIA EN PRENSA Y REDES SOCIALES

<https://comunicaciones.congreso.gob.pe/damos-cuenta/el-peru-apunta-a-un-transporte-publico-totalmente-electrico-en-2030/>

<https://comunicaciones.congreso.gob.pe/noticias/comision-de-defensa-del-consumidor-impulsa-transporte-publico-electrico-rumbo-al-2030-en-beneficio-de-los-usuarios/>

<https://www.facebook.com/share/p/1A5HFUquFp/?mibextid=wwXlfr>

<https://www.facebook.com/share/v/1B5DwSTiiY/>

<https://www.facebook.com/share/v/1BptvjYpx/>

<https://www.facebook.com/share/v/1DoewgT6pf/>

<https://www.facebook.com/share/v/1K1M3L4NCR/>

<https://www.facebook.com/share/v/1FVN9DkNDd/>

<https://www.facebook.com/share/v/1Ef7tJrmEC/>

9. FOTOGRAFÍAS DE LA AUDIENCIA





31 de octubre de 2025.

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Presidente
Comisión de Defensa del Consumidor y
Organismos Reguladores de los Servicios Públicos